



DECRETO ALCALDICIO Nº 072

REF.: Aceptase la Postulación del Cargo Administrativo de Planta Grado 14° de la E.M.S. para la Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos.

Puerto Williams, 12-FEB-2016

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- La Sentencia de Proclamación del Tribunal Electoral Regional de Punta Arenas, de fecha 29 de Noviembre de 2012.;
- El Decreto Alcaldicio Nº 1140 de fecha 6 de diciembre de 2012, que nombra Alcaldesa a Doña Pamela Tapia Villarroel.;
- Las Facultades y atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695, Texto Refundido, Orgánica Constitucional de Municipalidades.;
- El Acta de la Sesión Constitutiva del Concejo de Cabo de Hornos, de fecha 06/12/2012.;
- EL decreto Municipal Nº 704 de fecha 22-dic-2015, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2016.;
- El Decreto Municipal Nº 046 de fecha 13/01/2016 Designa Secretario Municipal subrogante a don Hery Galarce Vergara.;
- EL Decreto Nº 073 de fecha 12-FEB-2016 en el que se llama a Concurso.
- Los Art.19, 20 y 21. De la Ley Nº 18.883.;
- El Informe del Secmun: Las Bases para el llamado a concurso y todos los anexos y antecedentes para las Postulaciones del cargo Administrativo planta.
- El Oficio Nº 170/2016, de la Alcaldía notifica; aceptase la postulación al cargo Administrativo Grado 14° de la E.M.S. de la Planta Municipal.;
- La Carta de la Sra. Haydee Mella Espinoza que acepta el cargo, providencia Nº 442/61 de fecha 12/02/2016 que ordena Proceder a Decretar Nombramiento.
- El Memorándum Nº 82 de La alcaldía a Secretario Municipal ordena decretar en nombramiento como Funcionario de la Planta Municipal Grado 14° E.M.S., a la Sra. Haydee Mella. A contar del 19 de febrero del año 2016.

DECRETO:

1º ACEPTASE La postulación al cargo administrativo grado 14° E.M.S. de la planta municipal de la Sr. Haydee Mella Espinoza.

2º DESIGNASE, Como Titular al cargo Funcionaria Administrativa Grado 14° de la E.M.S. de la Planta Municipal a la **Sra. Haydee del Rosario Mella Espinoza** a contar del día **19 de febrero del presente año**, según lo especificado en la Bases artículo XI "Notificación a postulante seleccionado"

La Unidad de Personal deberá subir los antecedentes SIAPER, para la toma de Uso y Razón por parte de Contraloría, de acuerdo a los **VISTOS y CONSIDERANDO**.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIEN CORRESPONDA Y UNA VEZ HECHO, ARCHÍVESE.


HERY GALARCE VERGARA
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)

PTV / HGV / SSC / Hgv

Distribución:

- 1.- Carpeta inicio concurso Grado 14° E.M.S.;
2. Unidad de personal
3. Alcaldía.;
4. Secmun.;
5. Administración y Finanzas.;
- 6.- Oficina de Partes (2)


PAMELA TAPIA VILLARROEL
 ALCALDESA